



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 28 de diciembre de 2022

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2022-P-CSJCU-PJ

I.- VISTOS: El Informe N° 01-2022-CAJPCVJC-CSJCU-PJ; y, en merito a los siguientes

II.- CONSIDERANDOS:

1. Constituyen atribuciones del Presidente de la Corte Superior de Justicia, representar así como dirigir la política del Poder Judicial, en el ámbito de su Distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en el Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 0090-2018-CE-PJ.
2. En ese contexto el Presidente de Corte es la máxima autoridad administrativa llamada a representar los intereses del Poder Judicial dentro del Distrito Judicial a su cargo, como tal, posee facultades para adoptar las medidas administrativas que considere convenientes a efecto de lograr el cabal cumplimiento de las labores jurisdiccionales como administrativas.
3. Se cuenta con la Resolución Administrativa N° 000331-2022-P-CSJCU-PJ de fecha 31 de enero de 2022, que resuelve reconstituir a los integrantes del Programa Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia del Cusco, para el ejercicio anual 2022, el mismo que está conformado de la siguiente manera:

ÓRGANO DE DIRECCIÓN	
Presidenta	Yenny Margot Delgado Aybar
Coordinadora Distrital	Begonia Del Rocío Velásquez Cuentas

SUB COORDINADORES	
Sub Coordinador de Proyección Educativa	Rafael Enrique Sierra Casanova
Sub Coordinador de Proyección Interinstitucional	Luis Alberto López Trelles
Sub Coordinadora de Proyección Social	Judit Tacuri Chávez





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

RESPONSABLE TÉCNICO (Asistente General)	
Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales	Janet Porcel Licona

RESPONSABLE PRESUPUESTAL	
Coordinador de Logística	Elisvan Pérez Fernández

ÁREA DE JUSTICIA EN TU COMUNIDAD	
Juez	Roger Jiménez Luna
Juez	Edwin Romel Béjar Rojas

ÁREA DE JUSTICIA DE PERSONAS VULNERABLES	
Coordinador de REDIJU	Rogers Muñoz Baca
Coordinador de CDG (Informático)	Moisés Roldan Medina
Responsable de la Oficina De Imagen Institucional, Prensa y Protocolo	Eva Ramos Muriel

EQUIPO TÉCNICO OPERATIVO	
Secretaria de Presidencia	Katia Abarca Carrión
Coordinador de Servicios Judiciales y Recaudación	Roger M. Benavides Villena
Coordinadora de Trámite Documentario	Cynthia Córdova Cuellar

- Mediante el Informe N° 01-2022-CAJPCVJC-CSJCU-PJ de fecha 12 de diciembre del año 2022, la Coordinadora General de la Comisión de Personas e Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de esta Corte Superior de Justicia, informa sobre las actividades realizadas por la “Programa Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia del Cusco”, en los años 2021 y 2022, actividades que tuvieron como finalidad el de contribuir al fortalecimiento del Poder Judicial y hacer efectivo el acceso a la justicia a favor de las personas en condición de vulnerabilidad aplicando las 100 reglas de Brasilia; asimismo, lograr que los ciudadanos accedan de manera oportuna, efectiva e inclusiva, mediante el trabajo articulado con los operadores de Justicia, Instituciones del Estado y Sociedad Civil; en tal virtud, solicita se expida una resolución de felicitación a los integrantes del Programa Distrital en mención.
- Estando al considerando precedente, se debe indicar que es política de esta gestión generar prácticas de incentivos orientados a fomentar el reconocimiento y agradecimiento de aquellos profesionales quienes de manera desinteresada brindan su apoyo y colaboración con el logro de los fines de la institución, que repercuten de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

manera positiva en el desarrollo de este Poder del Estado, brindando u otorgando en todo momento y de manera desinteresada; por tanto, este Despacho considera pertinente expresar felicitación a los integrantes del Programa Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia del Cusco.

Por estos fundamentos, al ser el Presidente la máxima autoridad administrativa y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

III. SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR a los integrantes del “Programa Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia del Cusco” y **RECONOCER** la labor que desempeñaron en el periodo 2021 - 2022:

ÓRGANO DE DIRECCIÓN	
Presidenta	Yenny Margot Delgado Aybar
Coordinadora Distrital	Begonia Del Rocío Velásquez Cuentas

SUB COORDINADORES	
Sub Coordinador de Proyección Educativa	Rafael Enrique Sierra Casanova
Sub Coordinador de Proyección Interinstitucional	Luis Alberto López Trelles
Sub Coordinadora de Proyección Social	Judit Tacuri Chávez

RESPONSABLE TÉCNICO (Asistente General)	
Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales	Janet Porcel Licon

RESPONSABLE PRESUPUESTAL	
Coordinador de Logística	Elisvan Pérez Fernández

ÁREA DE JUSTICIA EN TU COMUNIDAD	
Juez	Roger Jiménez Luna
Juez	Edwin Romel Béjar Rojas

ÁREA DE JUSTICIA DE PERSONAS VULNERABLES	
--	--





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

Coordinador de REDIJU	Rogers Muñoz Baca
Coordinador de CDG (Informático)	Moisés Roldan Medina
Responsable de la Oficina De Imagen Institucional, Prensa y Protocolo	Eva Ramos Muriel

EQUIPO TÉCNICO OPERATIVO	
Secretaria de Presidencia	Katia Abarca Carrión
Coordinador de Servicios Judiciales y Recaudación	Roger M. Benavides Villena
Coordinadora de Trámite Documentario	Cynthia Córdova Cuellar

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la presente resolución se agregue al legajo personal de los integrantes citados en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- PONER la presente Resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, ODECMA, Coordinación de RRHH, Imagen Institucional e interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Documento firmado digitalmente

YENNY MARGOT DELGADO AYBAR
Presidenta de la CSJ de Cusco
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cusco

YDA/pel

